

# EDUCACIÓN EN VALORES: UN RETO EN LA EDUCACIÓN HOY

*F. Margarita Escalzo Ruiz del Moral*

## 1. La educación en valores en la escuela

Cada vez se hace necesaria la exigencia de responder y tomar decisiones a nivel curricular, para producir cambios en la dinámica y en el clima del aula, pero además, el currículum tiene que contemplar una serie de características que aseguren un nuevo modo de estar (vivir) en el aula y posibilitar cambios en la organización escolar, que redefinirán la manera de concebir el espacio escolar y el entramado de relaciones en los colegios.

Concebida así la educación, afectará tanto al conjunto de principios o reglas instituidos objetivamente como a los componentes subjetivos, conformando todo ello en última instancia un nuevo modo de vivir la escuela, orientado más a la colectividad que a la individualidad, convirtiendo a la escuela en un lugar de búsqueda, indagación e investigación. Hay que buscar otra escuela donde el niño, cualquier niño, disfrute como niño y donde aprenda, viviendo en convivencia, a ser un ciudadano democrático y no un especialista en una determinada materia.

Son cada vez más los profesionales que intentan mejorar las condiciones en que se lleva a cabo la Educación en Valores en los centros, convencidos de que es el mejor medio para lograr el objetivo de la educación de cualquier alumno, es decir, «favorecer el desarrollo personal, el desarrollo social, el desarrollo intelectual y lingüístico, el desarrollo comunicativo, el desarrollo de una sensibilidad social, etc.» (Marchesi, 1986).

### 1.1. La educación en valores en el marco de la LOGSE

Uno de los objetivos de la LOGSE es la educación en valores, y el desarrollo de actitudes positivas para la vida que ayuden a una convivencia pacífica y democrática.

La educación es necesariamente normativa y debe estar comprometida con unos valores éticos. Su función no es sólo instruir o transmitir unos conocimientos, sino integrar en una cultura que tiene distintas dimensiones: una lengua, unas tradiciones, unas creencias, unas actitudes, unas formas de vida. Todo lo cual no puede ni debe transcurrir al margen de la dimensión ética, que es el momento último y más importante de la cultura humana, universal.

Educar es formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible, y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales.

La opción a favor de un currículo básico para todos los alumnos y, por tanto, de una escuela comprensiva exige tomar en consideración las distintas necesidades presentes en el alumnado con objeto de que no se conviertan en fuente de discriminación, sino que se perciban como indicadores del tipo de apoyos que van a necesitar con la finalidad de facilitar su progreso y, en última instancia, el logro de los objetivos establecidos para cada una de las etapas educativas.

La Educación en Valores enseña no sólo a reconocer la diferencia con los demás sino a respetar sus derechos, sus obligaciones, sus ideas, opiniones y también sus limitaciones. Es la mejor manera de llevar a la práctica los principios teóricos de comprensividad, tolerancia y receptividad hacia todo aquello que se encuentra fuera de los patrones estándar.

## 2. Los valores y los derechos humanos

**Los valores que inspiran los derechos humanos y las constituciones políticas son abstractos, formales y universales. Los derechos humanos son la fuente de donde mana el derecho positivo, pero nunca llega a agotarse su sentido y su riqueza en las fórmulas de una legislación positiva. Ni todos los imperativos morales son reducibles a leyes. Al contrario, es la ética la que juzga a la ley y la que orienta su interpretación.**

Crear en la ética supone aceptar que:

- Los derechos básicos implican deberes, y deberes que son no sólo competencia del Estado, sino deberes de todo ciudadano.
- El sentimiento de impotencia ante los valores éticos deriva de un movimiento erróneo que consiste en identificar la impotencia absoluta con una impotencia relativa o injustificada.

Los logros sociales no son nunca sólo el resultado del esfuerzo de un solo individuo, ni siquiera de un grupo entusiasta y comprometido, ni de un gobierno o una administración. Proceden de la labor voluntariosa y coherente de una serie de individuos que comulgan con unos objetivos comunes.

Tanto los conflictos entre los derechos fundamentales como la interpretación concreta y aplicada a nuestras situaciones personales obligan a priorizar, elegir y sacrificar valores: ahí está la tragedia de la ética.

Los derechos humanos sólo son absolutos en el enunciado, pero en la práctica suelen entrar en conflicto unos con otros y exigen una cierta relativización.

La enseñanza de la ética es un tema de corresponsabilidad, de actuar al unísono y en concordancia. La escuela y la familia deben estar de acuerdo en los valores que van a transmitir a sus niños y jóvenes.

En la escuela los alumnos aprenden comportamientos más o menos civilizados, según sean los criterios de que se guíen. Es inevitable que aprobemos unas conductas y desaprobemos otras, aunque no hagamos juicios de valor explícitos y evitemos el premio o el castigo.

El gesto, la voz, la mirada delatan, a veces nítidamente, lo que sentimos y pensamos; los niños/as registran esa reacción favorable o desfavorable a su conducta

Vale la pena asumir la tarea de transmitir a los alumnos/as aquellos aspectos de nuestro mundo que quisiéramos conservar. Queremos conservar ciertos valores porque preferimos un mundo que los respete a un mundo que pasa de ellos. Son valores que aunque no son rentables económica o socialmente son imprescindibles para llevar a cabo tanto la democracia como la autonomía individual.

Nuestra ética es básicamente una ética de derechos, y si exigimos el respeto a los derechos, alguien tendrá que hacerse cargo de los deberes correspondientes, que también son de todos, universales.

La libertad, la igualdad, la vida y la paz nos obligan a tener una actitud los unos con los otros de: tolerancia, cooperación, respeto.. A todos y a cada uno.

Sólo con esos objetivos en el horizonte es posible formar a unos individuos que no renuncien a ninguna de sus dos dimensiones: la social y la individual.

## **2.1. Educar en valores**

La necesidad de educar para la disciplina y para el conflicto nos lleva a otro problema central de la educación en valores: cómo contrarrestar ciertos valores que, como sucedía con la obediencia y sometimiento a la autoridad, contribuyen a la perpetuación de la injusticia: el conformismo y la pseudoespecialización cultural.

La solución pudiera estribar como sugiere Margaret Mead, en el cultivo de valores alternativos, omnicomprensivos, que pudieran dar lugar a una cultura mundial. Por tanto, no se trata tanto de que todas y todos acabemos siendo idénticos, sino que valoremos las diferencias como muestra de la riqueza cultural de un pueblo. La educación en valores intenta hacerlo.

Entre las técnicas utilizables para ello se cuenta la clarificación de valores, que surgió inicialmente como una forma de personalizar la educación y el currículum. De acuerdo con sus creadores, la clarificación de valores no es nada parecido a un intento de enseñar valores «correctos» o «incorrectos» a los alumnos o alumnas, de adoctrinar. Se trata, más bien, de un proceso por el que se ayuda a una persona a descubrir/decidir los valores interiorizados, o bien a elegir unos determinados. Lo importante es el proceso, no el contenido. La estrategia global pasaría por estos siete pasos:

1. Escoger libremente sus valores.
2. Escoger sus valores de entre distintas alternativas.
3. Escoger sus valores después de sopesar las consecuencias de cada uno.
4. Apreciar y estimar sus valores.
5. Compartirlos y afirmarlos públicamente.
6. Actuar de acuerdo con ellos.
7. Actuar de acuerdo con ellos de forma repetida y constante.

De forma resumida estos siete pasos se conocen como elección, aprecio y acción.

La clarificación, paso previo a la educación en valores, permite que las personas se percaten de algunas de las razones por la que actúa o dejan de actuar, de una forma determina. Pero es importante no caer en el adoctrinamiento, es necesario que la forma de transmisión que se aplique evite la aceptación acrítica, que fomente la posibilidad de rechazo y disidencia; de ahí también la importancia de contar con mecanismos correctores y señales de alerta en la propia organización escolar, como: la asamblea del grupo-clase...

## 2.2. Educar desde los derechos humanos

Debe ser entendido como un proceso intencional orientado:

### Lograr el Desarrollo Integral De Las Personas

Dado que toda persona es un ser digno, la educación en Derechos Humanos debe estar centrada en ella y tenerla como finalidad última, buscando que los niños y jóvenes desarrollen como personas:

- Seguras de sí mismas
- Libres y promotoras de libertad.
- Críticas y justas.
- Constructoras de conocimiento, cultura u desarrollo
- Solidarias y responsables
- Respetuosas de sí misma y de los demás.

**El desarrollo de la convivencia democrática, está centrado en el respeto y en la práctica de los valores humanos.**

El aprendizaje de actitudes, valores, formas de relación y de convivencia, es fundamentalmente vivencial.

Por ello, una Escuela que ofrezca una educación en derechos humanos debe posibilitar dicha vivencia: en el desarrollo curricular, en la práctica metodológica, en sus formas de evaluación, en la conducción de la disciplina, en la forma de enfrentar los conflictos, en su organización y administración y en las relaciones interpersonales que en ella se den.

### **3. Actitud docente frente a la educación en valores**

La Educación en Valores ha supuesto un cambio sustancial para el trabajo de los profesores, sobre todo de los tutores de aula, lo cual les exige un giro en las condiciones más significativas y definitorias de la clase, así como la asunción de nuevos planteamientos, en ocasiones contradictorios con las ideas que han manejado desde siempre.

No siempre es fácil diferenciar las actitudes de otros componentes afectivos como son los valores, creencias, interés, opiniones, la preferencia, el autoconcepto o la autoestima. «Las actitudes se caracterizan por un embarazoso grado de ambigüedad y confusión» (Fishbein y Ajzen, 1975).

Debemos poseer un currículum que se desarrolle en base a:

- El niño es el centro de su propio proceso de aprendizaje.
- Debe darse una relación entre las necesidades socio- culturales del niño.
- La educación es un proceso que implica un cambio en las estrategias y métodos de evaluación.

Estas consideraciones han hecho que surjan unas necesidades que conllevan una reestructuración de la comunidad y cultura de la escuela:

- Necesidad de una nueva formación en el profesorado.
- Redefinición de los equipos de apoyo.
- Implicación de los padres y la comunidad en el proceso educativo.

En el estudio del pensamiento del profesor se hace necesario considerar:

- El análisis del sistema social y de clase que comparte el profesor y que configura su entorno cultural y en el que el profesor piensa y actúa.
- El propio sistema cognitivo individual que sintetiza a partir de experiencias personales y que está en estrecha relación con el «Self».

#### **3.1. El profesor ante la educación en valores**

A medida que la edad, los años de experiencia del profesor y el número total de alumnos de la clase crece, el número de modificaciones que los profesores señalan disminuyen. Las modificaciones que los profesores suelen hacer son:

- Presentación de tareas: se repiten más veces a los alumnos lo que deben hacer o se intercalan en la explicación pasos intermedios.
- Evaluación: administrar las pruebas o exámenes de forma escrita a los alumnos y utilizar cuestiones de respuesta única o múltiple.
- Estrategias de enseñanza: nivel de las cuestiones, revisión de los trabajos, explicaciones, ejercicios, ritmo y dirección o ayuda.
- Respuestas del alumno: incrementar la forma oral frente a la escrita.

- *Respuestas del profesor*: consistentes en aumentar la frecuencia de presentación de trabajos de texto leídos por el profesor, así como el uso de múltiples modos de presentación de la información.
- *Instrucción individual*: supone incluir instrucción individual dirigida por el profesor, para los alumnos. Lo más frecuente era recurrir a los compañeros ordinarios o a la propia familia para que guiasen ésta.
- *Materiales instructivos*: sobre todo en matemáticas, y el material consiste en fichas o hojas de respuestas individuales.
- *Graduación del rendimiento*: modificación consistente en ser más flexible en la adjudicación de notas a los alumnos cuando se trata de educación en valores.
- *Currículum*: modificación curricular para un alumno con problemas de conducta
- *Grupos instructivos*: Potenciar que todos los alumnos desarrollen el mismo nivel de educación en valores, mezclando aquellos alumnos de buen comportamiento con los que no lo presentan favorable.

### 3.2. Educar desde un enfoque socio-afectivo

El enfoque socio-afectivo, pretende combinar la transmisión de información con la vivencia personal para lograr la aparición de una actitud afectiva. La empatía, el sentimiento de concordancia y correspondencia con el otro, presupone seguridad y confianza en uno mismo, así como habilidad comunicativa verbal y no verbal. Se trata, por tanto, de que, como individuos que forman parte de un grupo, cada persona viva una situación empírica, la sienta, la analice, la describa y sea capaz de comunicar la vivencia que le ha producido. El esquema sería:

1. Se genera un clima previo mediante algunos ejercicios de creación de confianza y de grupo;
2. Se parte de una situación empírica, una actividad que realizan todos los alumnos/as. Lo mejor es que la actividad tenga una dosis de espontaneidad, que desborde la idea preconcebida;
3. Se procede a la discusión, que se inicia con una pregunta cómo ¿qué ha sucedido? ¿cómo te has sentido?
4. Se generaliza la discusión y se intenta poner en común las impresiones.
5. Tras la motivación de la experiencia vivida, se puede pasar a la información.

### Bibliografía

- CAMPS CERVERA, VICTORIA (1994): *Los valores de la educación. Hacer Reforma*. Editorial Anaya S.A., Madrid.
- CARLSON JON / THORPE CASEY (1987): *Aprender a ser maestro*. Ediciones Martínez Roca S.A., Barcelona.
- GIL GARCÍA, RAMÓN (1998): *Valores humanos y desarrollo personal. Tutorías de Educación Secundaria y Escuelas de padres*. Editorial Escuela Española, Madrid.
- GONZÁLEZ - CARVAJAL, L. (1991): *Ideas y creencias del hombre actual*. Edit. Sal Terrae, Santander.
- MAGER, ROBERT F. (1985): *Desarrollo de actitudes hacia la enseñanza*. Ediciones Martínez Roca S.A., Barcelona.
- PIAGET, JEAN (1971): *El criterio moral en el niño*. Ediciones Martínez Roca S.A., Barcelona.

